

DOCUMENTO .Resolución: Resolución aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1ZO2P-PKDZJ-E4DRY Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Yañez, Concejala de Contratación y Patrimonio, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/02/2022 11:07	ESTADO FIRMADO 03/02/2022 11:07



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA,
CONTRATACIONES Y PATRIMONIO**

Con fecha 20 de enero de 2022, por la Sra. Concejala Delegada de Festejos, se solicita que se inicie expediente para autorización del uso privativo normal del bien de dominio público situado en la Plaza de España y con destino a la instalación y explotación de la barra de la caseta de Carnavales Romano 2022 durante los días 25 de febrero al 1 de marzo de 2020.

Con fecha 3 de febrero de 2022 la Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio emite informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Con fecha 3 de febrero 2022 la Técnico de Contrataciones elabora las bases que ha de regir la adjudicación de la autorización.

Con fecha 3 de febrero de 2020, por la Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio se emite informe propuesta en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y las bases se ajustan a los requisitos exigidos legalmente, procediendo su aprobación por la Sra. Concejala de Contrataciones y Patrimonio.

Por ello, de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de patrimonio por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2019,

H E R E S U E L T O

PRIMERO: Aprobar el expediente para la concesión de la autorización del uso privativo normal de la parcela de dominio público situado en la Plaza de España y con destino a la instalación y explotación de la barra de la caseta de Carnavales Romano 2022 durante los días 25 de febrero al 1 de marzo del 2022.

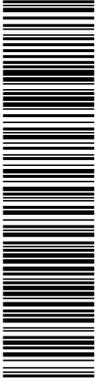
SEGUNDO: Aprobar las bases que ha de regir el concurso, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO: Designar como miembros de la Unidad Técnica a los siguientes empleados municipales:

- La Jefa de sección de contratación y Patrimonio, Carmen de Sande Galán
- La técnico de Contrataciones y Patrimonio, Mariola Orrego Torres
- Un funcionario de la sección de patrimonio, Gregorio Cartillo Jurado
- El Jefe de negociado de Festejos, Jesus Salvador Bravo Ramos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 521601 1ZO2P-PKDZJ-E4DRY ABED2390D59EF6B63D74B7A9E04E8B436FDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

DOCUMENTO .Resolución: Resolución aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1ZO2P-PKDZJ-E4DRY Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Yañez, Concejala de Contratación y Patrimonio, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/02/2022 11:07	ESTADO FIRMADO 03/02/2022 11:07



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

CUARTO: Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo establecido puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

La Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 521601.1ZO2P-PKDZJ-E4DRY.ABED23930D59EFF6B63D74B7A9804E8B436FDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>